



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 5 de octubre de 1994

Número 68

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ACUERDO** mediante el cual se dan a conocer las tasas de recargos aplicables para el mes de octubre de 1994.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaria de Hacienda y Crédito Público

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS TASAS DE RECARGOS APLICABLES PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1994.

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y

#### CONSIDERANDO

Que con fecha 27 de diciembre de 1993, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1994, misma que establece en su artículo 6 la tasa mensual de recargos aplicable a los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.

Que el precepto invocado establece así mismo, que la tasa de referencia se reducirá, en su caso, conforme al procedimiento previsto en dicho artículo y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizará mensualmente las operaciones aritméticas a que se refiere el numeral citado y publicará las tasas de recargos aplicables para los meses de febrero a diciembre de 1994.

Que en los términos de la Ley de Ingresos de la Federación, la tasa reducida se obtendrá mensualmente aplicando el factor de 1.7 a la tasa del Costo Porcentual Promedio de Captación que publique el Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación**, correspondiente al mes inmediato anterior a aquél por el que se calculan los recargos y de dividir entre doce el resultado de dicha operación, debiendo restar al cociente obtenido el incremento porcentual del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique dicho organismo, correspondiente al pen último mes inmediato anterior a aquél por el que se calcula la tasa reducida de recargos, siendo también aplicable esta reducción a los intereses a cargo del fisco federal a que se refiere el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas de recargos aplicables para el mes de octubre de 1994.

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## FODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AVISOS JUDICIALES: 4579, 4581, 4582, 4585, 4562, 4564, 4588, 4589, 4590, 4592, 4563, 4572, 4578, 4565, 782-A1, 4587, 784-A1, 4577, 783-A1, 4570, 4564 y 4566.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4591, 4580, 4575, 4573, 4574, 4569, 4576, 4568, 4593, 4571, 4586, 4594, 4595, 4596 y 4583.

(Viene de la primera página)

Que el día 9 de septiembre de 1994, el citado organismo dio a conocer oficialmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al mes de agosto de dicho año, el cual se determinó en 37606.4 puntos, mismo que representa un incremento del 0.5% respecto del índice correspondiente al mes de julio del propio año, que fue de 37431.9 puntos.

Que así mismo con fecha 19 de septiembre de 1994, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Costo Porcentual Promedio de Captación, mismo que se estimó por el Banco de México en 16.73% para el mes de septiembre de dicho año.

Que en los términos de lo dispuesto por los artículos 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1994, 21 y 22 del Código Fiscal de la Federación y, después de haber realizado las operaciones aritméticas previstas en el numeral citado en primer término y a fin de dar a conocer las tasas de recargos que deberán aplicarse por el periodo mensual de prórroga o de mora para el pago de créditos fiscales, que se inicie en cualquier día del mes de octubre de 1994, así como para los casos en que las autoridades no efectúen la devolución dentro del plazo que fijan las disposiciones fiscales aplicables.

Que en virtud de los bajos costos financieros que se han venido presentando, a efecto de hacer acorde con la realidad económica que se vive en el país, se dan a conocer las respectivas tasas calculadas hasta el centésimo

**Esta Secretaría acuerda:**

**ARTICULO UNICO.**- Para los periodos mensuales que se inicien en cualquier día del mes de octubre de 1994, las tasas de recargos aplicables previstas en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1994 y el Código Fiscal de la Federación, son:

I.- 1.87%, cuando se trate de autorización de pago a plazo, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones y sus accesorios.

II.- 2.80%, tratándose de los casos de mora, así como de los intereses a cargo del fisco federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de septiembre de 1994.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Ismael Gómez Gordillo**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

En el expediente número 602/94, la ciudadana **HERLINDA CRUZ GUADALUPE**, promueve jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el pueblo de Huemetta, municipio de Jocotitlán, México, en el paraje denominado Endendichimi, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.00 m y colinda con Manuel Nava Martínez; y al sur: 69.80 m y colinda con Delfino Barranco Sánchez; al orient: 46.00 m y colinda con Rafael Cruz Nava y/o Blas Nava Angeles; al poniente: 49.00 m y colinda con Alejandro Miranda Barranco. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

4579.—5, 10 y 17 octubre

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. No. 2256/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por P.D. **CESAR FELIPE GONZALEZ GARCIA**, endosatario en procuración del C. **JOAQUIN GONZALEZ ESPINOZA** en contra de **MARIO NAVA GARCIA**, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas con treinta minutos del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Cipres, casa 3, sobre Guadalupe Victoria No. 227, los Cedros, Metepec, México, con una superficie de 68.73 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de N\$ 213,435.00 (doscientos trece mil cuatrocientos treinta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.) que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convoquen postores y ofertas acreedores.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica.

4581.—5 octubre

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENEOCO

#### EDICTO

**JUAN MANUEL CABALLERO CASTRO.**

**JOSE LUIS MARTINEZ GARCIA**, en el expediente marcado con el número 1161/94, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión del lote de terreno número 4, manzana 8, de la colonia Ciudad Lago en la calle Lago Muster de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias: al norte: se dice noroeste: 10.00 m con calle Lago Muster; al suroeste: 10.00 m con lote 5; al noroeste: 10.00 m con lote 3; al sureste: 20.00 m con Avenida Canal de Sales, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la

última publicación de este edicto deberá de comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4582.—5, 17 y 27 octubre

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

#### Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1208/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promueve **JUAN PEREZ CRUZ**, por su propio derecho en información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Luis Mexitopec, municipio de Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.10 m con la calle Miguel Hidalgo y Costilla y una segunda línea de 9.00 m que colinda con la calle Miguel Hidalgo y Costilla; al sur: 14.90 m con el señor Juan Pérez Cruz y la segunda línea de 6.60 cms., que colinda con Macario Cornejo López; al oriente: 6.20 m con Macario Cornejo, apareciendo una segunda línea de 12.60 m con el señor Benjamín Jiménez; al poniente: 6.15 m con privada de Hidalgo y el señor Fructuoso Pérez Cruz apareciendo una segunda línea de 8.00 m con la calle Miguel Hidalgo y Costilla; al noroeste: 6.60 m con la calle Miguel Hidalgo y Costilla, y una superficie total de 259.11 metros cuadrados, ya que el mismo la ha poseído en forma pacífica y de buena fe, en calidad de propietario, continua, por lo tanto el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se crea con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los catorce días de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Melys B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4585.—5, 10 y 13 octubre

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente número 159/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ANDRES ALARCON ESQUIVEL**, en su carácter de endosatario de **ANITA CARDENAS NEGRETE**, en su carácter de cedente de la señora **MARIA DE LOS ANGELES ESQUIVEL CARDUNO**, en contra de **HAMBLET ALBERTO ROBLES**, se ordena la publicación del presente edicto por una sola vez en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, anunciándose la quinta almoneda de remate en el presente juicio de los bienes embargados y para lo cual se señalaron las 18.00 horas del día 11 de octubre del año en curso, consistente en una casa habitación ubicado en la calle de Esquirol Montes, lote 23, fraccionamiento Pilares, con una superficie total de terreno de: 200.00 m con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con Esquirol Montes, sur: 10.00 m con lote número 3, oriente: 20.00 m con lote número 20, poniente: 20.00 m con lote 22, datos registrales a nombre de Hamblet Alberto Robles, volumen 106, libro primero, a fojas 34, partida 25158, debiendo servir de base para el remate la cantidad de **NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE NUEVOS PESOS 00/100**, convóquense postores.—Toluca, México a 29 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

4562.—5 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

ANGELA MORALES FERRER, promueve en el expediente número 687/94, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, del inmueble denominado Tepetlaltitla, ubicado en San Felipe Teotitlán del municipio de Nopaltepec, México, que mide y linda: al norte: 76.00 m con Francisco Morales Waldo; al sur: 85.00 m con Lázaro Waldo García; al oriente: 40.00 m con Noé Waldo Delgadillo; al poniente: 35.00 m con Agustín Allende Martínez, con superficie aproximada de 2,777.00 metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide en Otumba, México, a 27 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4584.—5, 10 y 13 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En los autos del expediente número 188/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISMAEL PEREZ MARTINEZ a través de sus endosatarios en procuración ADRIANA FLORES MARTINEZ y TED ORTIZ NEVARES en contra de ABEL GARCIA SANCHEZ y/o JULIA ROMERO DE GARCIA, el Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las catorce horas del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la colonia Campestre Guadalupana identificado como lote uno, manzana 54, colonia Campestre Guadalupana Primera Sección de esta ciudad y cuyos datos registrales son, partida 130, volumen 195, a fojas 25, libro primero de la sección primera, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 123,661.00 (ciento veintitres mil seiscientos sesenta y un nuevos pesos 00/100 M.N.), con una deducción del veinte por ciento a dicho precio de avalúo.

Se convocan postores.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de septiembre de 1994.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica. 4588.—5 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 3833/1991, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.A. contra AGUSTIN RUIZ AVILA y/o MARTA PATRICIA RABAGO DE RUIZ, quinta almoneda, nueve treinta horas, dieciocho de octubre del año en curso, casa habitación unifamiliar en condominio horizontal, ubicada sobre la Avenida Instituto Tecnológico No. 108-42 y concretamente en el Fraccionamiento denominado Explanada Parque, perteneciente al municipio de Metepec, México, norte: 8.00 m con lote No. 41; sur: 8.00 m con propiedad particular; oriente: 7.00 m con andador; poniente: 7.00 m con patio de servicio, superficie total 56.00 m<sup>2</sup>. Gravámenes: Crédito simple por la cantidad de \$ 6,094,500.00 a favor de BANCRESER, crédito con garantía hipotecaria por

\$ 125,000,000.00 a favor de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. Embargo judicial por \$ 45,000,000.00 del Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad a favor del BANCO INTERNACIONAL, S.A. Embargo judicial por \$ 11,598,579.00. Expediente 6161/1992, del Juzgado 5o. de lo Civil de este distrito judicial promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ y GABRIELA ZARCO SANCHEZ. Base: cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y dos nuevos pesos con 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 4589.—5 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1732/94, promovido por PEDRO ROGELIO PERALTA PEÑA, relativo a la información ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapatlilán, México, que mide y linda: al norte: 42.56 m con Gabino Sánchez; al oriente: 53.90 m con Porfirio Morales Sánchez y Angela Lara; al sur: 42.10 m con calle Ampliación 2 de Abril sin número; al poniente: 53.90 m con Vicente Alemán, con una superficie de 2284.82 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de domicilio, haciéndole saber que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 4590.—5, 10 y 13 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 909/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARRO PEÑA apoderado de BANCRESER, S.A. y en contra de LEOPOLDO VERA IGLESIAS y/o JUAN MANUEL VERA FABELA, el C. juez señala las doce horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate sobre el bien inmueble ubicado en el domicilio conocido en el municipio de Amanalco de Becerra, perteneciente al distrito judicial del Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con camino vecinal; al oriente: 127.00 m con Oliva Sánchez Rutilo y María de la Luz Montes de Oca; al poniente: 127.80 m con Felipe Vargas Leovigildo Jiménez, Jesús González y Adrián Vilchis, con una superficie aproximada de 2556.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el asiento número 488-1115, volumen XXXVI, libro primero, sección primera de fecha 8 de diciembre de 1988.

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en este H. juzgado y del juzgado Exhortado y convoquense postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 77,274.00 (setenta y siete mil doscientos setenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N.).—Toluca, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámmano.—Rúbrica. 4592.—5 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 80/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARTINEZ JUAN MANUEL, en contra de EMILIO ALEJANDRO MARTINEZ GARDUÑO, el Ciudadano juez de los autos señaló las 12.00 horas del día 10 de octubre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble embargado, consistente en un automóvil marca Volkswagen, tipo sedan, dos puertas, modelo 1979, color beige, con número de serie 1192020485, Registro Federal de Automóviles 4744622, con placas de circulación LW602, sirviendo como base para remate del mueble la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 27 días de septiembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Bradiño Carrillo Díaz.—Rúbrica.

782-A1.--5, 6 y 7 octubre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 197/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CARLOS RODRIGUEZ CEBILLO, LIC. GERARDO FRANCISCO MORALES CAMACHO, P.D. CARLOS MAGNO MORENO, en sus carácter de endosatarios en procuración de la Sra. MARIA LUISA CUEVAS ESTRADA en contra de ANA MARIA LUNA CASTILLO, el C. juez señaló las diez horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la primera almoneda de remate del bien inmueble y mueble embargados en el presente juicio, que fueron: 1.—Departamento de interés social, ubicado en Prolongación Ruta de la Independencia No. 192, colonia Científicos, departamento 161-B, planta baja de un edificio de cinco niveles, que cuenta con todos los servicios públicos y que consta de una sala-comedor, dos cámaras, cocina, baño, patio de servicio y área común la cual se le asigna un valor a dicho inmueble N\$30,000.00 (treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.). 2.—Un modular marca Aiwa, modelo CX7H compuesto de tornamesa número 55177970, equalizador radio AM y FM, boble casetera, y dos bocinas marca Aiwa, modelo CX-53 de 30 W, color negro, en regular estado de uso, por lo cual se le asignó un valor de N\$750.00 (setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.). 3.—Un televisor marca Goldstar 20 pulgadas a colores, modelo CMX9210, serie KC20400999, con dos botones al frente, sin control remoto, en regular estado de uso y conservación le asignó un valor de N\$750.00 (setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.). 4.—Un videocasetera marca Sony Super Beta Max, modelo SL5400, color negro, 24 botones al frente, en regular estado de conservación, a la cual se le asigna un valor de N\$600.00 (seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Por lo que anunciase su venta en forma legal, por medio de edictos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, en convocación de postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta y dos mil cien nuevos pesos 00/100 M.N.), debiéndose de notificar a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

4587.- 5, 10 y 13 octubre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO: INMOBILIARIA BOSQUES DE MEXICO, S.A.

Se hace de su conocimiento que el señor GONZALO VARGAS ZAMORA, bajo el número expediente: 61/94—1, relativo al juicio ordinario civil usucapión, que promueve en su contra demandándole la usucapión a su favor, del inmueble ubicado en Bosques de Chihuahua, número 52, lote 3, manzana 16, sección B, del fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de: 126.00 m2, colindando al norte: en 18.00 m con lote 4; al sur: en 18.00 m con lote 2; al oriente: en 7.00 m con lote 40; al poniente: 7.00 m con Bosques de Chihuahua, por auto de fecha 17 de enero de 1994, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 9 de agosto del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó se emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días, al en que surta efectos la última publicación, por sí, o por apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, en la inteligencia que de no hacerlo la demanda se le tendrá por contestada en sentido negativo y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en consulta, así mismo fíjese copia de esta resolución en la puerta del juzgado la cual deberá permanecer durante todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta población.—Se expiden los presentes a los 26 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

784-A1.- 5, 17 y 27 octubre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 1829/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUBEN DAVILA VELAZQUEZ, en contra de IRMA HERNANDEZ SALAZAR, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 20 de octubre de este año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: El inmueble ubicado en la calle Pino Verde No. 23, que le corresponde el lote de terreno 18, (dieciocho), Manzana 29, de la subdivisión de Santa Mónica, Sección "A", con una superficie de 162.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 19; al sur: 18.00 m con calle Pino Verde; al nororiente: 10.00 m con calle Roble; al surponiente: 8.00 m con lote 17. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 401, volumen 769, sección primera, libro primero, de fecha 1o. de abril de 1987, en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, y en los Estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 20/100 M.N., incluyéndose a esta la deducción del diez por ciento de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

4577.—5 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Expediente Núm. 546/94.  
Segunda Secretaría

ANA REA LUNA

GIL REA LUNA

MARIA ELENA REA LUNA

Los G.C. ANTONIO, RAUL, JUAN Y SILVIA de apellidos REA LUNA promueven por su propio derecho en la vía de jurisdicción mixta la sucesión intestamentaria a bienes del matrimonio que formaron los señores GIL REA CASARES Y CANDELA-RIA LUNA DE REA, mismos que fallecieron con fecha 2 de diciembre de 1985, y 9 de mayo de 1994, quienes tuvieron su última domicilio en las calles conocidas anteriormente como calle Morelos número 4, como calle Tito Ortega número 2, hoy conocido como calle del Panteón número 2 de la cabecera municipal de Lerma, México; y por ignorarse el domicilio de Ana Rea Luna, Gil Rea Luna y María Elena Rea Luna, por medio del presente se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que de no comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación en esta localidad.—Dado en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.  
4563.—5, 17 y 27 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 343/94, ESMIRNA GALICIA GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en la población de Río Frío, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 20.80 m con Carlos Torres Ramos; sur: 17.80 m con Miguel Angel Ayala Villa; sur: 10.30 m con Alfonso Celso de Jesús y Alberto Flores Cabrera; oriente: 10.30 m con Alberto Flores Cabrera; oriente: 8.10 m con Miguel Angel Ayala Villa; poniente: 22.10 m con Joaquín Doroteo Potrero y José Potrero Reyes, con superficie total de: 318.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de Méx., a los 22 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
4572.—5, 10 y 13 octubre.

Exp. 342/94, MIGUEL LUCHAR ONTIVEROS RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en avenida José Guadalupe Posadas sin número, colonia del Carmen en el municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 40.00 m con calle Guadalupe Posada; sur: 40.00 m con Terraplén; oriente: 250.00 m con Mario Vital; poniente: 250.00 m con terreno escolar, con una superficie total de 10,000.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de Méx., a los 22 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
4572.—5, 10 y 13 octubre.

Exp. 344/94, VERONICA OSORNIO ISLAS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Xococo", ubicado en el municipio de Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 50.08 m con José Aguilar; sur: 50.08 m con José Aguilar; oriente: 20.06 m con Felipe Valencia; poniente: 20.06 m con calle Caracol, con superficie total de: 1,004.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de Méx., a los 22 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
4572.—5, 10 y 13 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

REYNA MENDEZ REYES, en el expediente marcado con el número 788/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 70 de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 11, al sur: 21.50 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con calle Tlalhepanilla, al poniente: 10.00 m con lote 19; con una superficie de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarle dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de los Angeles Dávila Delgado.—Rúbrica.  
4573.—5, 17 y 27 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

En el expediente número 101/94, ARIEL VALLEJO FLORES, promueve ante este juzgado diligencias de información de dominio, a fin de acreditar que se ha convertido en propietario del inmueble ubicado en la población de Sultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas una de: 13.88 m con calle Zaragoza y las dos restantes, una de: 4.60 m y la restante de: 44.29 m con Alberto Mendoza; al sur: 117.75 m con Arroyo de San Miguel; al oriente: 72.28 m con Escuela Primaria y al poniente en tres líneas, la primera de: 5.10 m, la segunda con: 80.56 m y la tercera de: 21.35 m con Arroyo y Escuela Normal.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, llamando por este conducto a todo interesado en dicho predio, para que comparezca ante este juzgado y lo deduzcan conforme a derecho.—Dado a los 6 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Gárces.—Rúbrica.  
4565.—5, 10 y 13 octubre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 2039/94.

Tercer Secretaría

NOE BECERRIL OCHOA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Fiscalito", ubicado en calle de Mazatlán, manzana número 11, lote número 13 de la Col. Ampliación Tierra Blanca del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte en medida de: 16.50 m y linda con Francisco Pizaña, al sur: en medida de 16.50 m y linda con Camilo Chávez, al oriente: en medida de 10.00 m y linda con Raúl Rizo Vega, al poniente: en medida de: 10.00 m y linda con calle Mazatlán.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 29 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

783-A1.- 5, 19 octubre, y 4 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. JULIA ORIARD ESTRADA

En el expediente 642/94, DELFINA CARACHURE BERNAL, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, de usucapción, en contra de JULIA ORIARD ESTRADA, respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 68 de la colonia Agua Azul (Grupo "A" Super 4), en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Lago Peypus; al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie de: 153.00 m<sup>2</sup>. Y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se les hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 29 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

4570.—5, 17 y 27 octubre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 1458/94/3a.

MARGARITA ARCE AMIEVA, le demanda en la vía ordinaria civil a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y/O ANDRÉS MEJIA RODRIGUEZ, el otorgamiento ante el Notario Público de las escrituras de compraventa respecto del inmueble ubicado en lote 43, manzana 414 calle de Itzopan, tercera sección, colonia Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de: 121.89 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 42; al sur: 17.50 m con Boulevard de los Aztecas; al oriente: 6.88 m con lote 86; al poniente: 6.88 m con calle de Itzopan, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita.—Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivamente de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 29 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4564.—5, 17 y 27 octubre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1367/94, JULIO LASO ROA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Sitio", ubicado en la población de Tlalpizahuac, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 28.00 m con Av. Cuauhtémoc, sur: 31.63 m con Galparquet; oriente: 15.56 m con Kieselguhr de México, S.A. y poniente: 16.00 m con Kieselguhr de México, S.A. con una superficie aproximada de CUATROCIENTOS SETENTA METROS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 13 días de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

4572.—5, 10 y 13 octubre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 1803/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO SANCHEZ MEJIA apoderado de PANCA CREMI, S.A. Y ROBERTO CLAVEL AGUIAR. El C. juez señaló las 10.00 horas del día 10 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble automóvil, marca Chrysler tipo Spirit, pintado de color negro, vestidura color gris automático, sedán cuatro puertas modelo 1992 serie NTR35594 transmisión automática eléctrica aire acondicionado radio AM y FM, tocacintas autorreversible marca Chrysler, bocinas y llantas radiales.

Se expiden para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convóquense postores y siendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEFOS PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a 29 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

4566.—5 octubre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 12877/94, DELFINO BRITO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo s/n., San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.60 m con calle Cinco de Mayo; sur: 14.80 m con Cirilo Hernández Díaz; oriente: 13.20 m con Cirilo Hernández Díaz; poniente: 14.10 m con Concepción González y Ermita de San José, superficie aproximada de 207.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4591.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 12173/94, MANUEL DIAZ ENGOMBIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.95 m con calle sin nombre; sur: 9.83 m con Germán Díaz Martínez; oriente: 22.07 m con Epitacio González Sánchez; poniente: 22.17 m con paso de servidumbre, superficie aproximada de 219.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4580.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 12624/94, TRINIDAD DEL VILLAR TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real s/n., en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 40.20 m con camino real y 15.00 m con Guadalupe García; al sur: 35.50 m con Arnulfo Velázquez; al oriente: 83.00 m con Guadalupe García y 86.00 m con Alfredo del Villar; al poniente: 166.00 m con Juana Hiedra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4575.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 12313/94, JUANA CASTILLO DE BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Adolfo López Mateos s/n., Sta. Ma. Zozoquipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Privada de Adolfo López Mateos; sur: 7.00 m con Crispín Peralta Reyes; oriente: 30.00 m con Pascual Peralta Reyes; poniente: 30.00 m con Gumercindo Peralta Reyes, superficie aproximada de 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4573.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 12924/94, DOLORES GARCIA VELCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 37, cabecera municipal, municipio de Ahmoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 88.77, 9.20, 85.00 y 14.00 m con Manuel García, Román González, Félix y Francisca Malvárez; sur: 44.70, 36.80 y 170.00 m con barranca y Juan Bernal; oriente: 14.80, 27.00 y 124.00 m con Félix Malvárez y Familia González; poniente: 52.80, 16.50 y 55.70 y 54.72 m con Juan Bernal, calle 5 de Mayo y Eladio Sánchez, superficie aproximada de 28.223.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4574.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 12625/94, C. J. CIRILO CASTILLO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José Vicente Villada s/n., en Santa Ana Tlapaltitán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.00 m con Juan Valdés; al sur: 4.00 m con calle José Vicente Villada; al oriente: 16.90 m con Juan Valdés; al poniente: 18.90 m con C. J. Cirilo Castillo Morales, superficie de 67.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4569.—5, 10 y 13 octubre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 1550/94, MARCELINO MIRAFUENTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 5.55 m con Avenida Lerma; sur: 6.00 m con Simón Guerrero; oriente: 45.60 m con Daniel Martínez; poniente: 49.00 m con Brígido Montes, superficie aproximada de 268.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 30 de septiembre de 1994.—C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4576.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 1551/94, GUADALUPE CARMONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Merced, denominado Las Terres, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 62.75 m linda con una zanja medianera; sur: 62.60 m linda con zanja medianera; oriente: 42.45 m linda con zanja medianera; poniente: 38.60 m linda con Pedro Alvarado Balbuena; superficie aproximada de 2,539.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 28 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4568.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 1552/94, SILVANO SANCHEZ PALACIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado San Antonio ubicado colonia La Merced, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: en tres líneas de 45.30 m, 96.00 m y 25.00 m linda con zanja medianera; sur: 143.00 m linda con río nuevo Ocoyoacac; oriente: en dos líneas de 81.00 y 2.40 m linda con Pedro Alvarado Balbuena y zanja; poniente: en dos líneas de 57.00 y 32.00 m y linda con zanja, superficie aproximada de 11,904.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 28 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
4568.—5, 10 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1630/94, SEBASTIAN LOPEZ DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Isidro Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 62.00 m con calle Las Canoas que conduce a San Sebastián Malinalco; sur: 36.30 m con Juan López Vázquez; oriente: 164.50 m con Guillermo Toops; poniente: 125.70 m con Felipe Zamora Camacho, con una superficie de 7,380.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4593.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 1491/94, DOMINGA LAOS VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amola paraje El Plan, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 6 líneas, 40.21, 8.73, 31.86, 41.56, 21.52 y 32.57 m colindan con Ricardo Guerra, Pedro Guadarrama y Emiliano García G.; sur: 101.97 m con Gilberto Deyes y Pablo Hernández; oriente: 66.90 m con Guillermo Toops; poniente: 2 líneas 16.22, 38.11 m con Ricardo Guerra Verdugo, superficie de 7,999.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
4593.—5, 10 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 952/94, OSCAR CONDES TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 113.50 m con propiedad del señor Francisco Jaimes; sur: 103.74 m con María Trinidad Lavanderos Gómez;

oriente: 115.50 m con carretera que conduce al pueblo de San Lorenzo Cuauhtenco; poniente: 102.75 m con propiedad de la señora Trinidad Lavanderos Gómez, superficie aproximada de 11,822.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
4571.—5, 10 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 744/94, AURELIO CARBAJAL MIRANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacoalco, municipio de Huaypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.20 m con Francisco Cruz; sur: 53.00 m con Juan García; oriente: 124.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 51.70 y 49.50 m con Diego Cruz, noroeste: 39.50 m con Diego Cruz, superficie aproximada de 6,130.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
4586.—5, 10 y 13 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 239/1994, C. RUFENA RIVERA MALDONADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyauquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: dos líneas de 325.78 y 42.22 m con Ma. Isabel Rivera Jiménez; sur: dos líneas de 317.21 y 88.52 m con Donaciano Maldonado, arroyo denominado El Zorrillo; oriente: 270.81 m con Plutarco Rivera J.; poniente: dos líneas de 118.92 y 156.75 m con Donaciano Maldonado y Juan Reyes, superficie aproximada de 66,735.03 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
4586.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 240/1994, C. SILVERIO NOGUEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana de Canalejas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 29.25 m con J. Piedad Miranda Noguez; sur: 41.20 m con Rita Jiménez de Lara; oriente: 15.17 m con calle Adolfo López Mateos; poniente: 21.30 m con Rita Jiménez de Lara, superficie aproximada de 856.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
4586.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 244/1994, C. ABIGAIL ANGELICA RUEDA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Villada, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 12.40 m con Heriberto Rueda Santana; sur: 12.40 m con Rogelio Rueda Santana; oriente: 14.90 m con entrada particular Fam. Rueda; poniente: 17.70 m con Heriberto Rueda Santana, superficie aproximada de 202.00 metros cuadrados y 8 m de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 21 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4586.—4, 10 y 13 octubre

Exp. 243/1994, C. SAMUEL CRISTINO PERFECTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Monte de Peña, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 102.00 m con Jerónimo Reyes Gómez; sur: 116.00 m con Marcelino Gil Vázquez; oriente: 137.00 m con Francisco Cristiano Isidoro; poniente: 175.00 m con Leobardo Damián Almazán superficie aproximada de 19,729.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 21 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 242/1994, C. LAZARO SANTIAGO FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cruz y el Carrizal, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 188.00 m con Benjamín Soto; sur: 290.00 m con Felipe Santiago Felipe; oriente: 291.00 m con Francisco Osorio; poniente: 147.00 m con Federico Santiago, superficie aproximada de 32,341.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 21 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 4116/94, COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Av. San Pan. No. 1, Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.30 m con propiedad particular; sur: 33.30 m con propiedad particular; oriente: 15.00 m con propiedad particular; poniente: 15.00 m con calle río Necaxa; superficie aproximada de 500.00 m<sup>2</sup>, predio denominado San Miguel la Paana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 28 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4594.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 4115/94, COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Carranza s/n., San Miguel Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Cuamba, mide y linda: norte: 27.00 m con propiedad particular; sur: 27.00 m con propiedad particular; oriente: 14.00 m con calle Jesús Carranza; poniente: 14.00 m con propiedad particular, superficie aproximada de 380.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Rincón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 28 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4595.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 4114/94, COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Teauautlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.60 m con propiedad particular; sur: 25.60 m con propiedad particular; oriente: 18.00 m con calle Ignacio Zúñiga; poniente: 18.00 m con propiedad particular, superficie aproximada de 450.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Tepozanco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 28 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4596.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 4061/94, JOSE MANUEL MONTALVO VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Ricardo Ortega, sur: 39.00 m linda con carretera, oriente: 63.00 m linda con Carlos Mendoza, poniente: 52.60 m linda con Sara Montalvo. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,930.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 13 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 4055/94, NORBERTO ENCISO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Fe, Atoyacapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 166.25 m con camino al pueblo de Santo Domingo, sur: 161.15 m linda con Godelia Sánchez y Arturo Robledo, oriente: 88.00 m linda con Sofía Rodríguez, Juventino Enciso y Martín Tenorio, poniente: 94.50 m linda con Delfino Martínez. Predio denominado "Zacualtilla".

Superficie aproximada de: 14,937.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4594.—5, 10 y 13 octubre

Exp. 4071/94, DIONICIO BOJORGES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquilitán, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 126.00 m linda con Anselmo Herrera, sur: 126.00 m linda con Bernardino Jiménez, oriente: 14.85 m linda con calle, poniente: 14.85 m linda con calle Lindero Santiago Tolmán, Predio denominado "La Zanja".

Superficie aproximada de: 1.871,10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre,

Exp. 4072/94 ROSARIO JIMENEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquilitán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.52 m linda con Anastasio Franco, sur: 11.00 m linda con calle, oriente: 10.85 m linda con Cosme Jiménez, poniente: 10.65 m linda con Ernestina Jiménez, Predio denominado "Cosme Segundo".

Superficie aproximada de: 113.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre,

Exp. 4074/94, FELIX HERNANDEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.50 m linda con Gildardo Castillo, sur: 32.00 m linda con Rómulo Enciso, oriente: 10.00 m linda con carretera de Ciprés, 10.00 m linda con José Herrera, poniente: 20.00 m linda con Luciana Martínez, Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 435.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre,

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 2733/6/94, C. H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZABAL, debidamente representado por el C. C.P. FELIPE RUIZ FLORES en su carácter de Presidente Municipal, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D. Tres Pico, pueblo de San Francisco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; sur-este: en línea curva con 32.30 m con carretera Circunvalación; sur: 24.80 m con carretera Circunvalación; oriente: 45.30 m con camino a Tultepec; poniente: en línea diagonal 79.30 m con calle, superficie aproximada de 1,428.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael E. Hernández González.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre,

Exp. I.A. 7499/113/93, CESAR ORTIZ ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Las Palomas No. 16, calle Prolongación Lázaro Cárdenas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.50 m con Ma. del Rosario Aguilera, sur: 14.00 m con lote 5, oriente: 12.00 m con calle prolongación Lázaro Cárdenas, poniente: 12.00 m con José Ma. Ocampo.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>. Superficie de Construcción: 129.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre,

Exp. I.A. 3775/1/94, C. OLGA YAÑEZ DE CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Cantera de Piedra, lote 27, manzana 2, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con lote 4, sur: 7.00 m con calle Calvario, oriente: 20.00 m con lote 26, poniente: 20.00 m con lote 28.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre,

Exp. I.A. 3776/2/94, C. LUIS MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cantera", San Mateo Nouala, Lote 10, Manzana 1, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.50 m con terreno de Juan González Herrera, sur: 7.50 m con calle, oriente: 18.00 m con lote 11, poniente: 18.00 m con lote 11.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre,

Exp. I.A. 3777/3/94, C. JUAN JOSE ZUÑIGA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37, Av. Minas Palacio, San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.27 m con terreno de Don Saturnino, sur: 10.50 m con propiedad privada, oriente: 4.00 m con calle Niños Héroes, poniente: 4.00 m con Minas Palacio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre,

Exp. I.A. 3778/4/94, C. GUADALUPE MARCIAL DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Mateo Nopala, Lote 57, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lote 54, sur: 13.00 m con lote 62, oriente: 11.00 m con lote 57, poniente: 11.00 m con Andador.

Superficie aproximada de: 125.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre.

Exp. I.A. 3779/5/94, C. LUIS ALBERTO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 38, pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 37, sur: 15.00 m con lote 39, oriente: 8.00 m con lote 29, poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre.

Exp. I.A. 3780/6/94, C. LUZ MARIA ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Retenera, Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle sin nombre, sur: 8.00 m con propiedad particular, oriente: 15.00 m con lote 21, poniente: 15.00 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre.

Exp. I.A. 3782/8/94, C. ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26, manzana 2, P.D. "La Cantera de Piedra", colonia Ampliación San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con lote 5, sur: 7.00 m con calle Mármol, oriente: 20.00 m con lote 25, poniente: 20.00 m con lote 27.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre.

Exp. I.A. 3783/9/94, C. CLAUDIA VALENTIN CALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Flores", San Mateo Nopala, lote 21, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.00 m y 5.00 m con área de donación, sur: 10.00 m con calle de Las Flores oriente: 12.50 m con lote 18, poniente: 8.00 m y 4.50 m con área de donación.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4586.—5, 10 y 13 octubre.

## NOTARIA PUBLICA No. 19

TIALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaría Pública número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber que para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en Escritura número 17477, que obra en el volumen 197, de fecha cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres, ante el Licenciado JOSE SOTO BORJA, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS MADRAZO BAEZ, en la cual la señora REBECA BAEZ RUEDA VIUDA DE MADRAZO en su carácter de heredera y asimismo en su carácter de albacea de la citada sucesión, quien aceptó y protestó el mencionado cargo manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.—Rúbrica.

4588.—5 y 14 octubre.